



## ANEXO I

### OFERTA DE SERVICIOS PARA LAS FARMACIAS ASOCIADAS A PROFARBI

**MEDICAL PREVENCIÓN** es una Empresa de Servicios Profesionales fundada en 1.990, con 25 años de experiencia y perteneciente al **GRUPO IMQ**.

Con la voluntad de potenciar la **calidad** de nuestro servicio y la cercanía al cliente **MEDICAL PREVENCIÓN** ofrece una amplia red de oficinas en: Barakaldo, Bermeo, Bilbao, Durango, Gernika, Ondárroa, Zalla, Mungia y centros del resto del estado.

#### 1. ESPECIALIDAD: VIGILANCIA DE LA SALUD/MEDICINA EN EL TRABAJO

##### VIGILANCIA COLECTIVA

- ✓ Diseño del Plan de Vigilancia de la Salud individualizada de los trabajadores mediante la elaboración de los protocolos específicos en función de los factores de riesgo a los que está expuesto el trabajador y su perfil personal.
- ✓ Información sanitaria y colaboración con el Sistema Nacional de la Salud.
- ✓ Elaboración de la Memoria Anual de la Vigilancia de la Salud.
- ✓ Estudios epidemiológicos de las incidencias en Salud en la empresa analizando las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la Salud.
- ✓ Participación en la actividad preventiva desarrollada desde las especialidades técnicas para asegurar la interdisciplinariedad y la prestación de un servicio preventivo integral y coordinado especialmente en materia de evaluación de riesgos, formación de los trabajadores, investigación de daños a la salud y asistencia al Comité de Seguridad y Salud.

##### ➤ INDIVIDUAL

- ✓ **Reconocimiento médico periódico:** realización del preceptivo reconocimiento médico anual con aplicación de todos los protocolos específicos necesarios para el control de la salud del trabajador.

Este reconocimiento está constituido por las siguientes pruebas:

- Elaboración de una historia clínica general y específica en el aspecto laboral
- Exploración física completa con exploración de cabeza y cuello, otoscopia, toma de tensión arterial, auscultación cardio-pulmonar, palpación abdominal, valoración de extremidades, exploración osteo-muscular y neurológica.
- Exploraciones complementarias **a todos los trabajadores** tales como Audiometría, Control de Agudeza Visual, Espirometría y Electrocardiograma.
- Análisis de sangre y orina incluyendo hematimetría completa con velocidad de sedimentación, creatinina, filtrado glomerular, glucosa, ácido úrico, colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, colesterol no HDL, triglicéridos, Índice aterogénico, transaminasas (GPT, GGT) y en orina: anormales y sedimento urinario.
- Informe médico individual y confidencial para el trabajador.
- Informe de aptitud del trabajador para la empresa.

## 2. ESPECIALIDADES TÉCNICAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA

En la especialidad de **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**: identificar, evaluar y proponer las medidas correctoras que procedan, considerando para ello todos los riesgos de esta naturaleza existentes en la empresa, incluyendo los originados por las condiciones de las máquinas, equipos e instalaciones y la verificación de su mantenimiento adecuado, sin perjuicio de las actuaciones de certificación e inspección establecidas por la normativa de seguridad industrial, así como los derivados de las condiciones generales de los lugares de trabajo, locales e instalaciones de servicio y protección.

En la especialidad de **HIGIENE INDUSTRIAL**: identificar, evaluar y proponer las medidas correctoras que procedan, considerando para ello todos los riesgos de esta naturaleza existentes en la empresa, y de valorar la necesidad o no de mediciones al respecto que se facturarían aparte previo presupuesto.



En la especialidad de **ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**, identificar, evaluar y proponer las medidas correctoras que procedan, considerando para ello todos los riesgos de esta naturaleza existentes en la empresa, y de valorar la necesidad o no la elaboración de estudios específicos al respecto que se facturarían a parte previo presupuesto-

La extensión de las actividades concertadas a centros de trabajo de la Empresa sometidos a la normativa de seguridad y salud en obras de construcción estará contemplada siempre que, la Empresa haya comunicado fehacientemente su existencia con antelación suficiente y se apruebe, en su caso, el correspondiente presupuesto adicional que, será objeto de facturación aparte.

ANEXO II  
CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA

ESPECIALIDAD: TÉCNICAS	
• DE 1 A 4 TRABAJADORES	250,00 €
• DE 5 A 8 TRABAJADORES	300,00 €
• + DE 9 TRABAJADORES	CONSULTAR

ESPECIALIDAD: VIGILANCIA DE LA SALUD	
CUOTA FIJA ANUAL POR TRABAJADOR EN PLANTILLA	19,89 €
CUOTA POR RECONOCIMIENTO PRACTICADO	28,64 €
CUOTA POR ANÁLISIS PRACTICADO	11,12 €

**CUANTIFICACION DE LAS OTRAS ACTIVIDADES SANITARIAS NO INCLUIDAS EN LA OFERTA**

- **RECONOCIMIENTO MEDICO DE INGRESO** : 59,65 € *por reconocimiento practicado*
- **RECONOCIMIENTO MEDICO EXTRAORDINARIO**: 40,44 € *por reconocimiento practicado*
- **VACUNACIONES**: *Importe: 8 € por vacuna administrada, a los que se añadirá el precio de la vacuna.*

POR PROFARBI

POR MEDICAL PREVENCIÓN